PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ELKIN LEONRDO BENEDETY NAVARRO identificado con cedula de ciudadanía # 78752034, y con Tarjeta Profesional No 102150-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de Fundación Visión Divina de Mañana identificada con NIT 900.116.646-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Montería a los 06 días del mes de julio de 2026

Atentamente,

ELKIN LEONARDO BENEDETTY NAVARRO
Revisor Fiscal
T.P. 102150 -T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7FECBD3ABA07072E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELKIN LEONARDO BENEDETY NAVARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 78752034 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 102150-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
78.752.034
BENEDETY NAVARRO
ELKIN LEONARDO


FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1976
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,64
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
27-ABR-1995 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
R-1300100-00187588-M-0078752034-20091013 0017276912A 1 5020052686

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
102150-T



ELKIN LEONARDO
BENEDETY NAVARRO
C.C. 78752034
RESOLUCION INSCRIPCION 115 FECHA 2004/06/24
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL SINU

PRESIDENTE **MIGUEL TIQUE PEÑA** 111681

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 21912

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS COM. 2922586